

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.104 (Enero 31 de 2013)

Por la cual se pone en funcionamiento la Estructura Académico Administrativa, de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, aprobada por el Consejo Superior, mediante Acta 088 del 11 de diciembre de 2012.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 69 de la Constitución Política Colombiana y la Ley 30 de 1992 garantizan la autonomía universitaria.

Que la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE FESC considero necesario ajustar la Estructura Académica –Administrativa para garantizar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas e Institucional.

Que actualmente la Universidad cuenta con un sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2008, lo cual exige una permanente actualización y mejora del sistema, específicamente la Estructura Organizacional según se establece en el numeral 5.5 Responsabilidad, Autoridad y Comunicación.

Que en reunión del Comité de Planeación y Autoevaluación, mediante Acta N°. 051 del 19 de noviembre de 2012, se analizó la propuesta de actualización de la Estructura Académica Administrativa que venía operando y a la luz de las necesidades operativas, los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad y la proyección de la Autoevaluación, el Comité decidió actualizarla y proponer los ajustes correspondientes para aprobación del Consejo Superior.

Que, en reunión de Consejo Superior mediante acta 088 del 11 de diciembre de 2012, la señora Rectora presentó, sustentó y puso en consideración los ajustes realizados a la Estructura Académico Administrativa, con las siguientes modificaciones:

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No.104

(Enero 31 de 2013)

2

- a. Creación de la Unidad Administrativa liderada por un director Administrativo del cual depende una asistente de la Unidad Administrativa y las áreas de Gestión Humana, Gestión Tecnológica, Gestión Administrativa, Gestión de Calidad, Inscripción y Matricula y Mercadeo.
- b. Creación de la Unidad Financiera, integrada por el área de Gestión Financiera
- c. Creación de la Coordinación de Comunicaciones dependiendo del Área de Relaciones Interinstitucionales.
- d. En la sede Ocaña se modifica el nombre de la Coordinación administrativa por Coordinación Administrativa y de Extensión. La Coordinación Académica de los programas se asume desde Cúcuta con el apoyo de un docente en Ocaña.

RESUELVE:

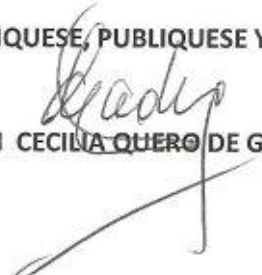
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la puesta en funcionamiento de la Estructura Académico Administrativa de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC., aprobada por el Consejo Superior, según Acta 088 del 11 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Estructura Académico Administrativa que operará en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, a partir de la vigencia de 2013, se detalla en cada una de sus partes en el anexo 1, que hace parte integral de esta Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La Jefatura Administrativa coordinará las acciones para socializar entre todo el personal de la FESC, la estructura Académica Administrativa aprobada por el Consejo Superior.

Dada en San José de Cúcuta, a los 31 días del mes de enero de 2013

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General